



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, **18 AGO 2016**

VISTO:

El expediente CUDAP N° 36708/2016 mediante el cual el Sr. Profesor Titular Dr. Fabián Balcarce y sus alumnos solicitan la Declaración de Interés de las "**Jornadas sobre Política Criminal**", que se desarrollarán los días 23, 24 y 25 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las "**Jornadas sobre Política Criminal**", que se desarrollarán los días 23, 24 y 25 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:
VM

RICARDO P. FERRARI
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1069

DR. RAMÓN PEDRO VARELA
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA